

PLAN DOCENTE

ÁREA DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN

ESCOLAR

MAESTROS Y EDUCACIÓN SOCIAL

I Convocatoria de acciones para la adaptación de UEX al EEES

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

ÍNDICE

Datos del Proyecto.....	3
Solicitud (ANEXO I)	4
Solicitud (ANEXO III).....	5
Contextualización Profesional.....	9
Contextualización Curricular.....	10
Contextualización Peronal.....	12
Plan Docente de DIDÁCTICA GENERAL.....	14
Plan Docente de ORGANIZACIÓN ESCOLAR.....	20
Plan Docente de NN.TT. APLICADAS A LA EDUCACIÓN.....	27
Plan Docente de ASPECTOS DIDÁCTICOS DE LA ED. INFANTIL.....	42
Plan docente de DIDÁCTICA GENERAL en Ed. Social.....	45

I Convocatoria de acciones para la adaptación de UEx al EEES

<i>Datos del Proyecto</i>	
<i>Título del Proyecto</i>	Plan docente para la adaptación al EEES de asignaturas troncales, pertenecientes al Área de Didáctica y Organización Escolar presentes en planes de estudio de Educación
<i>Director</i>	Carlos Latas Pérez
<i>Titulación/es implicada/s</i>	Ed. Infantil, Ed. Primaria,, Ed. Física, Lengua Extranjera, Ed. Musical y Ed. Social

<i>Perfil profesional de la Titulación</i>	
<i>Perfiles</i>	<i>Subperfiles o contextualización en el entorno (en su caso)</i>
I. Docente- generalista de Ed. Infantil	
II. Docente generalista de Ed. Primaria	
III. Docente especialista en Ed. Física, Lenguas Extranjeras y Ed. Musical.	

**SOLICITUD I CONVOCATORIA DE ACCIONES PARA LA ADAPTACIÓN DE LA UEX
AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Apellidos y nombre del solicitante (director del proyecto): LATAS PÉREZ, CARLOS
N.I.F. 17.112.498-S., con categoría profesional de TEU en la Facultad de Formación del
Profesorado. Departamento...CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
teléfono : Ext. 7612.....e-mail: latas@unex.es:

SOLICITA

Le sea concedido el proyecto de innovación docente para la convergencia europea en la modalidad
presentada: **A**

Título del proyecto que se pretende desarrollar:

**PLAN DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN AL EEES DE ASIGNATURAS TRONCALES
PRESENTES EN PLANES DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN**

en colaboración con los profesores:

1. Dña: Ameijeiras Saiz, Rosa. N.I.F: 51.323.143 –T

categoría profesional en la UEX: TEU.

2. D.: Arias Redondo, Matías, N.I.F: 06.941.431-P.

categoría profesional en la UEX: Asociado TP3.

3. D.: Díaz Muriel, Dionisio., N.I.F: 06.973.498 -J,

categoría profesional en la UEX: Asociado TP

4. Dña.: García Sánchez, María José., N.I.F: 7.778.235-A.,

categoría profesional en la UEX: TEU

5. D.: López Meneses, Eloy, N.I.F : 27.308.102 –H,

categoría profesional en la UEX: Colaborador

6. Dña.: Miranda Velasco, María Jesús, NIF: 11.060.482-N

categoría profesional en la UEX: Ayudante LOU

7. Dña.: Sánchez Alegre, María Luz. NIF: 6.959.873-G

categoría profesional en la UEX: Asociada TC

8. D.: Valverde Berrocoso, Jesús. NIF: 11.768.234-P

categoría profesional en la UEX: TU

En Cáceres, a 22 de Octubre de 2004.

(El director del proyecto)

Fdo.: Carlos Latas Pérez

EXMA. SRA. VICERRECTORA DE DOCENCIA E INTEGRACIÓN EUROPEA

ANEXO III: PROYECTO MODALIDAD A

DIRECTOR PROYECTO: Carlos Latas Pérez	DNI: 17.112.498-S
DEPARTAMENTO: Ciencias de la Educación	
TÍTULO DEL PROYECTO: Plan docente para la adaptación al EEES de asignaturas troncales, pertenecientes al Área de Didáctica y Organización Escolar presentes en planes de estudio de Educación	
MIEMBROS DEL EQUIPO	
DNI: 7.778.235-A García Sánchez, María José	
DNI: 51.323.143 –T..... Ameijeiras Saiz, Rosa	
DNI: 27.308.102 –H..... López Meneses, Eloy	
DNI: 6.959.873-G..... Sánchez Alegre, María Luz	
DNI: 06.973.498 -J Díaz Muriel, Dionisio	
DNI: 06.941.431-P Arias Redondo, Matías	
DNI: 11.060.482-N..... Miranda Velasco, María Jesús	
DNI: 11.768.234-P..... Valverde Berrocoso, Jesús	

ASIGNATURAS				
Asignatura	Titulación	Curso	Carácter (TR, OB, LE, OP)	Nº de créditos
Didáctica General	Ed. Infantil, Ed. Primaria, Lenguas Extranjeras, Ed. Musical, Ed. Física, Ed. Social	2º	Troncal	9
Organización Escolar	Ed. Infantil, Ed. Primaria, Lenguas Extranjeras, Ed. Musical, Ed. Física,	2º	Troncal	4,5
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Ed. Infantil, Ed. Primaria, Lenguas Extranjeras, Ed. Musical, Ed. Física,, Ed. Social	3º	Troncal	4,5
Aspectos didácticos y organizativos de la Ed. Infantil	Ed. Infantil	3º	Obligatoria	6

En primer lugar, hemos de destacar que el **equipo de trabajo** que suscribe este proyecto es **intradepartamental** que aglutina a todo el profesorado del Área de Didáctica y Organización Escolar.

De esta forma el proyecto **incorpora todas las asignaturas troncales** del área de Didáctica y Organización Escolar (Didáctica General, Organización Escolar y Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación) **más una asignatura obligatoria** del área de Didáctica (Aspectos didáctico-organizativos de la Educación Infantil).

Una de las razones que nos lleva a presentar las asignaturas citadas para la elaboración del Plan Docente es la importancia que a los contenidos propios de estas asignaturas le conceden en el Informe Final de la Red de Magisterio por su carácter profesionalizador. En este sentido, analizando el Informe Final presentado por la Red de Magisterio a la ANECA se puede observar que entre las Competencias Específicas Comunes, aquellas que hacen referencia a contenidos propios de las asignaturas que se presentan en este Proyecto son bastante valoradas en las encuestas que se utilizaron. De las 22 Competencias Específicas Comunes propuestas, resaltamos algunas de las 12 más valoradas (pag. 65) :

- “Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular (...ámbito institucional y organizativo de la escuela, el diseño y desarrollo del currículo, el rol del docente).
- “*Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural.*”.
- “*Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos a la luz de los objetivos y contenidos propios del correspondiente nivel educativo.....*”.
- “*Capacidad para utilizar la evaluación,, como elemento regulador y promotor de de la mejora de la enseñanza.....*”
- “*Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación*”
- “*Capacidad para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos y utilizarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas*”

La Estructura General del Título propuesta en el Informe, al Bloque Psicopedagógico se le estiman 42 ECTS (el 17,5% del total). Si bien es cierto, que los contenidos de este Bloque no corresponden sólo a estas asignaturas, no deja de ser significativa la dedicación en tiempo que el estudio y trabajo de los contenidos del Área de Didáctica y Organización Escolar requiere.

En cualquier caso, como grupo de trabajo, consideramos que el proceso de convergencia europea ha de tener un alcance mucho mayor que el mero cambio de la estructura de las titulaciones, la adopción de otra unidad del haber académico (ECTS), la incorporación del suplemento al diploma o la puesta en marcha de sistemas de evaluación de la calidad. Entendemos que los **cambios** que se avecinan van a afectar profundamente al modo en que tradicionalmente se ha concebido el perfil de los

titulados, los planes de estudios, la formación del alumno y el **ejercicio de la profesión docente**.

Por eso creemos que, si el nuevo crédito se toma como un mero cambio en la cuantificación de la actividad docente, y este riesgo pensamos que existe, entonces podrían darse repercusiones negativas en la formación del alumno y en la eficiencia del sistema. El nuevo crédito europeo sitúa al **alumno** en el **centro del proceso educativo** y trae consigo la necesidad de dar un papel preponderante a las metodologías de tipo activo, llegando a un adecuado equilibrio entre el desarrollo de competencias, la adquisición de conocimientos y el fomento de valores y actitudes. Nuestra intención es implantar **metodologías activas** y **métodos alternativos de evaluación, asociados al crédito europeo**, que favorezcan la mejora del rendimiento docente y discente.

Consideramos que el Espacio Europeo de Educación Superior se va a configurar en torno a dos principios básicos: la **transparencia** de los procesos formativos y la **transferencia** entre los distintos sistemas universitarios de los aprendizajes adquiridos.

La *transparencia* de los procesos formativos puede alcanzarse mejor si desplazamos la atención desde el proceso de enseñanza hacia el proceso de aprendizaje, y consideramos el aprendizaje como eje central del proceso de formación, del diseño curricular y de la interacción didáctica. La *transparencia* se verá favorecida por una definición clara de la estructura de tareas propuesta a los estudiantes para el aprendizaje y en su correspondiente valoración en términos de créditos. Este supuesto, sirve de unión entre el principio de transparencia y el principio de transferencia. La *transferencia* de los aprendizajes se podrá lograr con más facilidad si, junto a la estructura de tareas desarrolladas por los estudiantes, se incorpora una relación concreta de los aprendizajes adquiridos y no sólo una calificación final.

La docencia universitaria, como actividad, exige mayor atención, dedicación y uso del tiempo del que hasta ahora empleaba el profesorado, dentro del conjunto de actividades profesionales en las que puede implicarse en la universidad. A diferencia de dedicarnos a dar clases como siempre se ha hecho, ahora nuestra dedicación docente se amplía cualitativa y cuantitativamente. Estamos ante un **proceso de modificación sustancial de la actividad profesional** cuyo impacto evidente en el profesorado debe ser bien planteado y valorado. Creemos que se trata de un cambio cultural profundo respecto a la consideración del trabajo del profesorado universitario.

Por último, queremos destacar que, debido a **las áreas de conocimiento implicadas en el proyecto**, es evidente que en el equipo de trabajo también está presente un **interés por el proceso de innovación educativa** en sí misma. En virtud de nuestra especialización psicopedagógica, nos consideramos responsables y comprometidos con el cambio y la mejora de la docencia universitaria. Pensamos que este proyecto nos va a permitir incorporar algo nuevo en el sistema de la institución universitaria y como resultado modificar estructuras y operaciones, de tal forma que mejoren sus efectos en orden al logro de los objetivos educativos.

El papel de las innovaciones no es el de inventar, sino más bien el de adaptar soluciones conocidas a situaciones concretas. La innovación comporta algún tipo de cambio, pero no todo cambio equivale a innovación. Además, no se puede perder de vista que difícilmente prosperan aquellas innovaciones que son percibidas, por quienes habrían de aplicarlas, como opuestas a sus valores personales, criterios didácticos, hábitos profesionales, normas básicas vigentes en la institución universitaria o

fuertemente arraigadas en la cultura de la comunidad educativa. De hecho, el profesorado impide la introducción de innovaciones que perciben como impracticables y aquellas en las que no confían. El factor determinante de todas las innovaciones es el **cambio de la cultura de la institución educativa**, aunque éste pensamos que es muy difícil de conseguir.

Con este proyecto este equipo desea introducir en las áreas y titulaciones implicadas una ***innovación fundamental***, entendida ésta como una transformación de la función o rol docente, que comporta una modificación de los objetivos e intenciones en los procesos educativos y las estructuras académicas. Una innovación que implique alteraciones en la metodología, en los contenidos educativos, en las relaciones interpersonales, en la toma de decisiones, en el clima educativo, incluyendo el cambio en los valores y la cultura de la institución universitaria.

CONTEXTUALIZACIÓN PROFESIONAL

El objetivo principal de los estudios de Grado de Magisterio es formar profesionales que respondan, a los siguientes perfiles profesionales (5 perfiles profesionales) que según los estudios, se identifican con dos titulaciones:

1. Maestro de Educación infantil.

Docente de perfil generalista, debido a las características educativas derivadas del principio de globalización de la actividad docente en esta etapa que aparece recogido en la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), tanto en la Educación Preescolar (0-3) como en la Educación Infantil (3-6)

2. Maestro de Educación Primaria.

Docente con a) perfil generalista con competencias específicas como docente en las áreas del currículo de Educación Artística (Expresión Plástica), Matemáticas, Lengua y Ciencias, Geografía e Historia y b) perfil de especialización en una de las siguientes áreas del currículo oficial:

1. Educación Física (E.F.)
2. Lengua Extranjera (LE)
3. Educación Musical (EM)
4. Necesidades Educativas Específicas (incluye las actuales competencias de los docentes de Ed. Especial y de Audición y Lenguaje (NEE)

Estos perfiles se corresponden con las especializaciones de Maestro reflejadas en la LOCE/LOGSE.

Al margen de estos perfiles, es imprescindible señalar la necesaria diferenciación de perfiles relativos a las distintas lenguas oficiales de las comunidades autónomas que así lo tiene establecido en sus respectivos Estatutos de Autonomía. Puesto que en Extremadura la lengua oficial es el castellano, estos perfiles no aparecen reflejados en este proyecto.

Sin embargo, es cierto, que la comunidad autónoma de Extremadura tiene características muy especiales por lo que a ruralidad se refiere, es decir una gran parte de los estudiantes que terminan los estudios de Magisterio deben desempeñar su labor en el medio rural, por lo que en la preparación para abordar su profesión es imprescindible una formación que abarque estos aspectos.

Por otra parte la introducción en los centros tanto de Primaria como de Secundaria, en el marco de la sociedad del conocimiento propiciado por la Junta de Extremadura, de un ordenador para cada dos alumnos, implica dotar a estos profesionales de las herramientas y conocimientos necesarios para plantear el proceso de enseñanza aprendizaje y la distribución de espacios y tiempos, de acuerdo a estas nuevas necesidades.

CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR*

En el área de Didáctica y Organización Escolar confluyen diferentes disciplinas científicas, lo que proporciona variedad y riqueza científica, tanto desde el punto de vista docente como científico.

Los contenidos fundamentales del área de Didáctica y Organización Escolar se han venido impartiendo en los Planes de Estudio de Maestros y Educación Social como materias fundamentales ya que conforman contenidos básicos para la formación de estos profesionales de la educación.

En esta área se incluyen diferentes disciplinas científicas que dan lugar a un número importante de materias y asignaturas. Los Planes de estudio vigentes en la Universidad de Extremadura de las titulaciones de Maestros, Educación Social y Antropología Social y Cultural fueron aprobados en enero de 1999 tras un amplio periodo de debate en el que se intentó dar coherencia a la formación de los futuros educadores que en esta Universidad se iban a formar.

Especificamos, a continuación, las materias que se imparten actualmente en las diferentes titulaciones con docencia en el área de Didáctica y Organización Escolar en la Facultad de Formación del Profesorado.

TÍTULO DE LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Materias Optativas	Curso
La educación en la sociedad de la información	4º-5º

TÍTULO DE DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Materias Troncales	Curso
Didáctica general	2º
Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación	2º
Practicum	2º-3º
Materias Obligatorias	Curso
Evaluación de programas sociales	3º
Programas de formación en contextos no formales	3º
Materias Optativas	Curso
Gestión de las instituciones de educación social	1º-2º-3º

TÍTULOS DE MAESTROS

Materias Troncales	Curso
Didáctica General	2º
Organización del Centro Escolar	2º

Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación	3°
Practicum I y II	2°-3°
Materias Obligatorias	Curso
Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Infantil (en la especialidad de E. Infantil)	3°
Materias Optativas	Curso
Dificultades de aprendizaje	1°-2°-3°
Función tutorial	1°-2°-3°
La escuela en el medio rural	1°-2°-3°
La evaluación en la educación primaria (E. Física, E. Musical, E. Primaria, Lengua Extranjera)	1°-2°-3°

Relaciones entre las diferentes materias troncales del área DOE

El campo teórico, práctico y normativo de la **Didáctica General** son los procesos de enseñanza-aprendizaje y las problemáticas que en ellos tienen lugar. Procesos que, en el ámbito de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, deben de referirse tanto a los que se centran en el aula y el acto interactivo entre el profesor y alumno, como los que se están produciendo en los nuevos entornos informáticos y telemáticos de comunicación generados gracias a las Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación.

Estos procesos de enseñanza-aprendizaje pueden ser estudiados e implementados desde diferentes disciplinas educativas (Rosales, 1988; Zabalza, 1991). En este marco general en el que se estudian los procesos de enseñanza y aprendizaje, existen, por lo tanto, diversas parcelas de especificación e intervención sobre la práctica y la realidad educativa, siendo parte de ellas las **Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación**, que aportan a la Didáctica modelos de análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje y modelos de investigación y práctica educativa. Puesto que las Nuevas Tecnologías de la información y comunicación están provocando un acelerado cambio económico, político y cultural sobre el conjunto de la sociedad y el contexto sociocultural en el que está inmerso nuestro sistema escolar está en profunda transformación, indudablemente el Currículum también ha de estar afectado por estos cambios.

La **Organización Escolar** debe ocuparse de la realidad institucional, con todo lo que ésta conlleva (planificación de objetivos educativos, consecución del clima escolar idóneo, cauces de participación, relaciones con el entorno, etcétera). La Organización Escolar dispone de un campo de estudio específico, el organizativo, en el que confluye los temas, actividades y situaciones, procesos y experiencias relacionados con el ámbito educativo (la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos, la formación y el desarrollo profesional de los profesores, los sistemas de orientación e integración de los alumnos diferentes, por citar algunos ejemplos), que muestran el nivel de complejidad de una realidad, la institucional, que a la postre configura de manera peculiar este campo de estudio. Desde la teoría técnica del currículum se defiende un modelo de organización que se materializa en el centro de recursos. Un centro de recursos es un espacio educativo que posibilita el rol del profesor relacionado con la gestión y producción de recursos y materiales. Las teorías práctica y

crítica del currículum apuestan por un modelo organizativo que podemos denominar distribución de recursos en el aula. Este enfoque organizativo postula la distribución de todos los equipos y materiales disponibles en un centro educativo entre todos los profesores, según preferencias, necesidades e intereses.

CONTEXTUALIZACIÓN PERSONAL

Itinerarios de procedencia y requisitos formativos de los/las alumnos.

El mayor porcentaje de estudiantes que cursa la Diplomatura de Magisterio proviene directamente del Bachillerato, la totalidad de estos, prácticamente, ha cursado el Bachillerato LOGSE, por lo que los conocimientos y experiencias previas en áreas como Didáctica y Organización Escolar en la que está incluida nuestra materia, es muy deficiente, lo que provoca determinados problemas de aprendizaje. También observamos que al ser la *Organización del Centro Escolar*, una materia en la que se incluye el conocimiento de las instituciones educativas por las que previamente han pasado, hace que vengan con conceptos erróneos que es muy difícil erradicar.

Se observa actualmente, sobre todo en algunas especialidades, la presencia cada vez mayor de estudiantes que proviene de otras titulaciones, fundamentalmente en Lenguas Extranjeras (provienen de Filología Inglesa) y en Educación Física (provienen de Ciencias del Deporte). La razón fundamental es que al poder convalidar determinadas asignatura de su especialidad pueden terminar la diplomatura en menos tiempo y así obtener el título de Maestro para poder presentarse a Oposiciones de Magisterio.

Incluo algunos/as cursan ambas titulaciones a la vez, lo que provoca problemas constantes de horarios y asistencias a clase que hace muy difícil un trabajo continuado de reflexión y participación en clase para poder desarrollar determinadas competencias y adquirir determinados objetivos previamente establecidos en la programación.

Otro aspecto importante a destacar por lo que se refiere al alumnado de las titulaciones de Maestros, es la escasa motivación con la que acceden a estos estudios, un gran porcentaje no ha elegido estas titulaciones en primera opción, sino que al no poder acceder a otras tiene que cursar Magisterio, no obstante una vez que están cursando la Titulación su interés, manifestado por ellos mismos, aumenta considerablemente, máxime al cursar el período de Prácticas, si bien es cierto que su satisfacción viene determinada más por la puesta en práctica de competencias correspondientes al Saber Estar, como es la capacidad de comunicación y relación, capacidad para dinamizar con el alumnado reglas de convivencia democrática, capacidad para trabajar en equipo con los compañeros, etc.

<i>Competencias Específicas de la Titulación (CET)</i>	<i>Nº perfil/es</i>
1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y los procesos de enseñanza aprendizaje en particular (fines y funciones de la educación y del sistema educativo, teorías del desarrollo y del aprendizaje, el entorno sociocultural y el ámbito institucional y organizativo de la escuela, el diseño y desarrollo del currículum,...).	3
2. Conocimientos de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.	3
3. Sólida formación científico-cultural.	3
4. Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.	3
5. Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones educativas emanadas de la investigación así como las propuestas curriculares de la Administración educativa.	3

6. Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículum al contexto sociocultural.	3
7. Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos a la luz de los objetivos y contenidos propios del correspondiente nivel educativo, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.	3
8. Capacidad para organizar la enseñanza, en el marco de los paradigmas epistemológicos de las áreas, utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo.	3
9. Capacidad para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos y utilizarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas.	3
10. Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.	3
11. Capacidad para promover la calidad de los contextos (aula y centro) en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que garantice el bienestar de los alumnos.	3
12. Capacidad para utilizar la evaluación, en su función propiamente pedagógica y no meramente acreditativa, como elemento regulador y promotor de la enseñanza, del aprendizaje y de su propia formación.	3
13. Capacidad para realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva.	3
14. Capacidad para desempeñar la función tutorial orientando a los alumnos y padres y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos.	3
15. Participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.	3
16. Capacidad de relación y de comunicación, así como de equilibrio emocional en las variadas circunstancias de la actividad profesional.	3
17. Capacidad para trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.	3
18. Capacidad para dinamizar con el alumnado la construcción participada de reglas de convivencia democrática, y afrontar y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.	3
19. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.	3
20. Tener una imagen realista de si mismo, actuar conforme a las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones.	3
21. Asumir la dimensión ética del maestro potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica y responsable.	3
22. Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral.	3
23. Capacidad para asumir la necesidad del desarrollo integral continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.	3

Identificación y características de la materia 3				
Denominación	Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación			
Curso y Titulación	3° de Maestros (todas las titulaciones) y Educación Social			
Coordinador-Profesor/es	Jesús Valverde Berrocoso Eloy López Meneses			
Área	Didáctica y Organización Escolar			
Departamento	Ciencias de la Educación			
Tipo y créditos LRU	Troncal		4,5 (Maestros) y 5 (Ed. Social)	
Coeficientes	Practicidad: 3 (medio-alto)		Agrupamiento: 2 (medio-bajo)	
Duración ECTS (créditos)	Primer cuatrimestre		3,91 ECTS (98 horas)	
Distribución ECTS (rangos)	Grupo Grande (10%)	Seminario-Lab. (25%)	Tutoría ECTS (5%)	No presenciales (60%)
	10 horas	24 horas	5 horas	59 horas
Descriptorios (según BOE)	Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.			

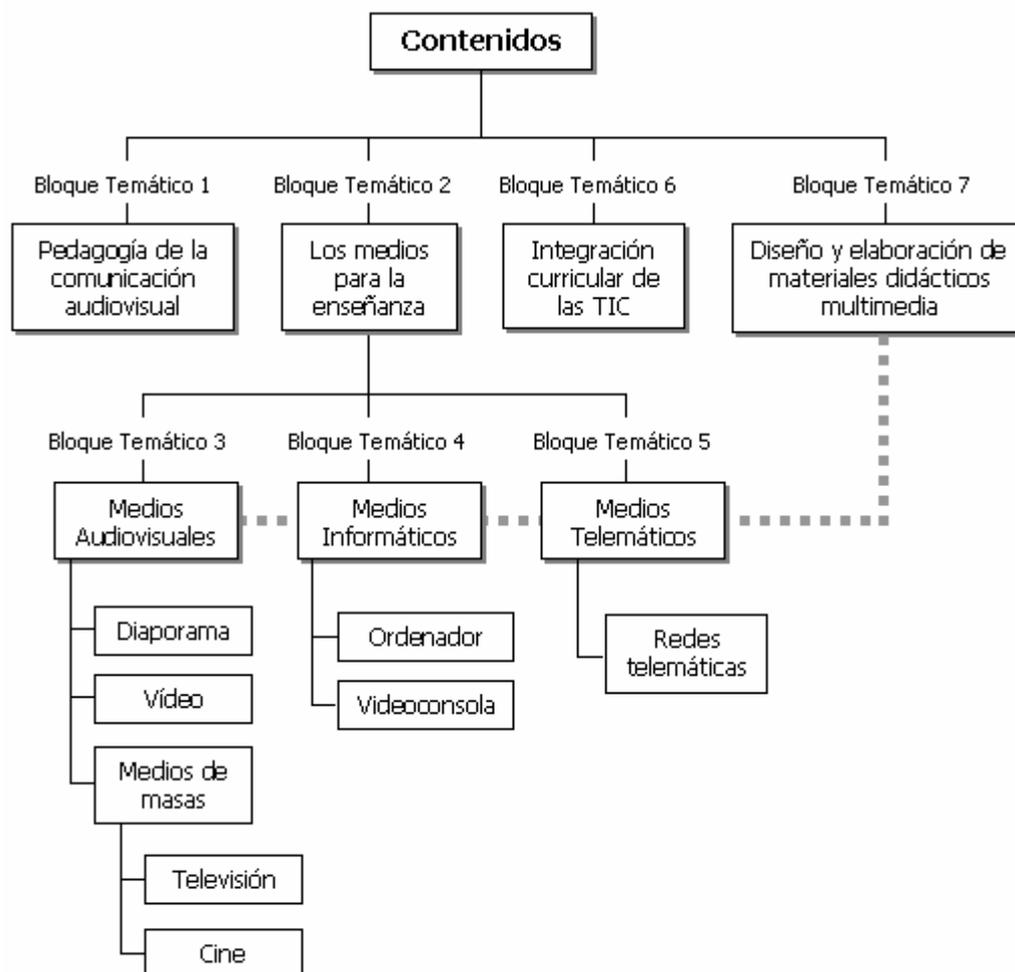
II. OBJETIVOS (3)

RELACIONADOS CON COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y DISCIPLINARES	VINCULACIÓN
<i>Descripción</i>	CETⁱ
1. Adquirir conocimientos básicos, relevantes y actualizados acerca del uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación.	1, 3, 10
1.1. Conocer las aplicaciones didácticas de las tecnologías de la información y la comunicación para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	10
1.2. Consolidar unos aprendizajes básicos relacionados con el uso didáctico de los medios y recursos tecnológicos, que le permitan actualizar sus conocimientos sobre la utilización educativa de las tecnologías de la información y la comunicación.	10
1.3. Ser capaz de establecer relaciones con otras disciplinas pedagógicas, especialmente, la Didáctica General y la Organización Escolar.	3, 1
2. Saber dirigir el propio aprendizaje, en el ámbito de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, mediante el desarrollo de las siguientes capacidades: aprendizaje autónomo; análisis, síntesis y evaluación; pensamiento crítico; creatividad; identificación y resolución de problemas y toma de decisiones.	5, 7, 10, 23
2.1. Ser capaz de formularse preguntas sobre lo que aprende, reconocer sus necesidades formativas en Nuevas Tecnologías y buscar, por sus propios medios, y en diversas fuentes, especialmente de naturaleza digital, conocimientos necesarios para el aprendizaje de la asignatura.	23
2.2. Ser capaz de estructurar la información que se transmite o recibe a través de los medios, realizar abstracciones que identifiquen los elementos esenciales de un fenómeno o proceso para orientar la acción educativa con recursos tecnológicos y formular juicios críticos sobre explicaciones o soluciones a un problema sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	5
2.3. Analizar los conocimientos sobre la asignatura desde diversos puntos de vista, constatando los postulados ideológicos de cada uno de ellos, valorando sus ventajas e inconvenientes; así como mantener una actitud de revisión permanente de las formas de pensar y de hacer en Tecnología Educativa.	5
2.4. Generar ideas originales, imaginativas dentro de un entorno favorable a la innovación, que respete las ideas creativas de todas las personas en su expresión a través de los medios audiovisuales, informáticos y/o telemáticos.	5

2.5. Desarrollar una capacidad de observación para detectar problemas educativos y saber utilizar los recursos tecnológicos más adecuados en cada caso para tratar de resolverlos.	10
2.6. Ser capaz de analizar y evaluar diferentes posibilidades de solución a problemas relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en educación, adoptar una alternativa con decisión, evaluar sus resultados y asumir las responsabilidades de las consecuencias de la elección para las personas implicadas.	5, 7, 10
3. Aprender a trabajar colaborativamente para el diseño, elaboración y utilización de materiales y recursos didácticos de carácter tecnológico a través del desarrollo de las siguientes capacidades: trabajo en equipo y respeto a la dignidad de las personas	17
3.1. Desarrollar habilidades de comunicación, reconocer las diferentes capacidades de los miembros del grupo, anteponer propósitos grupales a los personales y responsabilizarse del resultado final del trabajo colaborativo.	17
3.2. Respetar las aportaciones de los miembros del grupo y colaborar en la consecución de un producto colectivo.	17
4. Conocer y comprometerse con el desarrollo educativo de su comunidad en la era de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando las siguientes capacidades: (1) Conocimiento de las necesidades educativas de su entorno en el ámbito de la Sociedad de la Información. (2) Compromiso con el desarrollo educativo de su comunidad en el avance hacia una Sociedad del Conocimiento y (3) Disposición a actuar como un agente de cambio a través de la innovación de los procesos educativos con el auxilio de las tecnologías de la información y la comunicación.	19, 21
4.1. Estar informados de la situación educativa de su comunidad acerca del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener una visión crítica de sus logros y necesidades.	19
Mostrar interés por participar, de modo crítico y activo, en el desarrollo socioeducativo de sus conciudadanos, dentro del ámbito de la Sociedad de la Información.	19, 21
	21

III CONTENIDOS (3)

Selección y estructuración de conocimientos generales



Como se puede observar en el gráfico existe un núcleo fundamental alrededor del cual giran los contenidos de la asignatura: el tema de los medios. El Bloque Temático 2 titulado “Los medios y recursos tecnológicos para la enseñanza y el aprendizaje” tiene una función introductoria y de fundamentación acerca de la conceptualización de los medios para la enseñanza y cómo se lleva a cabo su clasificación, selección y evaluación. También se ocupa de la descripción y valoración de los planes estatales y autonómicos de integración de los medios en el sistema educativo. Este bloque es, por consiguiente, esencial para tener una adecuada perspectiva general de la importante función de los medios en la enseñanza. A partir de él se derivan tres bloques temáticos que se orientan al estudio especializado de los medios desde una triple organización: medios audiovisuales, informáticos y telemáticos. Esta ordenación tiene finalidades didácticas puesto que, en la práctica, es difícil, en ocasiones, incluir a un determinado medio en una sola de estas categorías.

Los contenidos de estos tres bloques temáticos (3, 4 y 5) tienen en común que sus unidades temáticas se organizan en torno a tres dimensiones, que hemos denominado: *tecnológica*, *didáctico-curricular* y *crítica*. La dimensión tecnológica se orienta hacia los conocimientos básicos de aspectos relacionados con el funcionamiento técnico de los medios audiovisuales, informáticos y telemáticos. Es un contenido necesario, pero que tiene un carácter divulgativo y, por consiguiente, el nivel de profundización será bajo. Hemos de tener presente que esta asignatura no pretende formar a técnicos en medios sino a usuarios competentes de los mismos que, además, los han de utilizar con fines educativos. Precisamente, la dimensión didáctico-curricular ofrecerá contenidos relativos a la utilización y explotación pedagógica de los medios en los entornos formativos y, por último, la dimensión crítica aportará conocimientos relacionados con las repercusiones personales, sociales, económicas y culturales del uso de los medios en la educación.

En concreto, el Bloque Temático 3 se ocupa de los medios audiovisuales, comenzando por el diaporama (o montaje audiovisual), un instrumento de comunicación didáctica que podríamos considerar tradicional, pero que conserva todas sus potencialidades educativas y es un medio accesible, e incluso renovado, gracias a las posibilidades que ofrece su implementación a través de la informática. El sistema vídeo ocupa otra unidad temática dentro de este bloque para estudiar su funcionamiento y las claves fundamentales de su lenguaje y usos en la enseñanza. Interesa conocer la utilización de ambos medios para la expresión creativa, el análisis crítico y la modificación de actitudes en el proceso educativo. Termina el Bloque con el tema de los medios de comunicación de masas y la consideración educativa de la televisión y el cine. Se trata de un contenido muy cercano a los alumnos dada la popularidad de ambos medios. Desde la dimensión didáctica se presentan 16 diferentes enfoques sobre la pedagogía de los medios de comunicación audiovisual; también se describen y analizan diversas propuestas para su uso didáctico. Con el objeto de desarrollar la actitud crítica, el bloque concluye con el estudio de la influencia ideológica, la manipulación informativa, el poder de las empresas de

informática. El sistema vídeo ocupa otra unidad temática dentro de este bloque para estudiar su funcionamiento y las claves fundamentales de su lenguaje y usos en la enseñanza. Interesa conocer la utilización de ambos medios para la expresión creativa, el análisis crítico y la modificación de actitudes en el proceso educativo. Termina el Bloque con el tema de los medios de comunicación de masas y la consideración educativa de la televisión y el cine. Se trata de un contenido muy cercano a los alumnos dada la popularidad de ambos medios. Desde la dimensión didáctica se presentan diferentes enfoques sobre la pedagogía de los medios de comunicación audiovisual; también se describen y analizan diversas propuestas para su uso didáctico. Con el objeto de desarrollar la actitud crítica, el bloque concluye con el estudio de la influencia ideológica, la manipulación informativa, el poder de las empresas de comunicación y el impacto de los medios de masas en nuestros comportamientos.

El Bloque Temático 4 se ocupa de los medios informáticos. Aquí hemos introducido, obviamente, el ordenador (un medio integrador, plurifuncional, cotidiano, mitificado y adorado, temido y odiado), pero también las videoconsolas para videojuegos, un medio que ocupa el tiempo de muchos niños y adolescentes, para recelo de educadores y padres. La informática educativa se aborda desde el papel jugado por el software y sus posibilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje (clasificación, selección, explotación y evaluación). Este bloque tampoco olvida la necesaria dimensión crítica para promover la reflexión en los alumnos acerca de las actitudes de los agentes educativos hacia los medios informáticos, el juicio que merecen los diferentes planes y programas de introducción del ordenador en las aulas o las cuestiones relativas al impacto sobre la conducta y la faceta económica y mercantil del computador.

El Bloque Temático 5 trata sobre los más novedosos medios telemáticos e introduce al alumno en el conocimiento de su tecnología básica y, especialmente, de su potencialidad educativa. Se estudia qué usos didácticos se están dando, en la actualidad, a las redes y cómo se aprende en la virtualidad. Se ponen en práctica procedimientos que muestren cómo y dónde obtener recursos relevantes para el proceso educativo y cómo clasificar, seleccionar y evaluar los webs educativos. La rapidez con la que estos nuevos medios se están introduciendo en nuestra sociedad no debe conducirnos a una adopción acrítica de los mismos, puesto que junto a sus múltiples beneficios también tienen una cara negativa: los riesgos de la información, las diferencias en el acceso, la comercialización, el problema de la intimidad o la seguridad y las nuevas formas de socialización a través de las redes.

En íntima relación con estos cuatro bloques descritos, se encuentra el dedicado al diseño y elaboración de materiales educativos multimedia (Bloque Temático 7), del que ya hemos dicho que posee un carácter transversal. Creemos que la mejor apropiación de los medios y su integración en la escuela ha de venir de la mano de la creación y de la expresión. Apostamos por un educador que asuma un rol más activo en la utilización de los medios y no sea un mero usuario de los mismos. Las Nuevas Tecnologías ofrecen la oportunidad de ser también emisores y no sólo receptores. La complejidad de la acción educativa exige una adaptación al contexto y los materiales didácticos pueden dar respuesta a muchas dificultades si se orientan adecuadamente a las necesidades detectadas.

El Bloque Temático 1 se denomina “Pedagogía de la comunicación audiovisual” y ofrece unos contenidos claramente orientados hacia lo que podríamos denominar alfabetización audiovisual. Hemos considerado oportuno comenzar el bloque por una unidad temática sobre el cómic, un medio de comunicación que consideramos pre-audiovisual pero que, por sus características, puede ser una excelente introducción al lenguaje de la imagen. En el tebeo confluyen un mensaje narrativo (con una representación del tiempo), un lenguaje verboicónico (que integra texto-imagen) y unos códigos específicos, que se encuentran muy cercanos al auténtico lenguaje audiovisual al que aporta, y del que recibe, influencias. La unidad temática 2 se ocupa de la explicación de la percepción visual y auditiva. Su objetivo es dar unas nociones básicas acerca de los fundamentos fisiológicos, psicológicos y educativos de nuestro sistema perceptivo. El Bloque se cierra con el tema de la imagen y el sonido. Unos contenidos teóricos, que buscarán siempre una aplicación educativa más o menos directa y que abordan la conceptualización de la imagen, los procesos de observación y creación icónicas, los elementos constitutivos de la imagen fija y en movimiento, así como ejercicios en torno a la lectura crítica de la imagen y las relaciones entre sonido e imagen.

Por último, el Bloque Temático 6 trata sobre la integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación. La primera unidad temática del Bloque estudia el diseño y planificación del currículum de Primaria para la inserción de los medios y recursos tecnológicos en el ámbito escolar. Después se analizan los nuevos roles docentes y la formación del profesorado para la innovación educativa con el auxilio de las nuevas tecnologías. Termina este bloque con el tema de la organización educativa de los medios desde la perspectiva del Centro de Recursos y del Departamento de Tecnología Educativa del Centro Escolar.

La selección de los contenidos

La selección de contenidos es un proceso de toma de decisiones sobre la base de criterios explícitos que corresponden a la significación lógica, representatividad, actualidad, relevancia y contextualización. Gimeno (1981) nos sugiere varias fuentes a considerar para la selección de los contenidos: la estructura de la propia ciencia (fuente epistemológica), las variables del sujeto que aprende (fuente psicológica), y las fuerzas sociales que buscan en la educación algún tipo de utilidad (fuente sociológica). Más recientemente (Clemente; Bueno; Domínguez y Ramírez, 1994; Clemente, 1995) han definido los siguientes criterios en la selección de contenidos: epistemológico, pedagógico, psicológico, sociológico, fáctico y pragmático. Como vemos la propuesta es coincidente con la de Gimeno, pero está acertadamente enriquecida con nuevos criterios que permiten abordar aún con mayor claridad el problema de la selección de los contenidos.

El *criterio epistemológico* se refiere al carácter específico de cada ciencia, área de conocimiento o disciplina. Este criterio permite seleccionar el tipo de materias que formarán parte de los conocimientos básicos, así como determinar el momento más adecuado para su enseñanza y aprendizaje. Supone también definir si el contenido será secuenciado según un orden lógico, histórico, metodológico o narrativo. En realidad cada área requiere unos planteamientos didácticos diferenciales en determinados aspectos. Las claves de cada organización se encuentran en el punto de vista interno de cada ciencia o disciplina. El conocimiento avanza por la superación de paradigmas que se abandonan cuando surgen teorías que explican mejor una realidad. Nosotros hemos procurado que exista una fuerte coherencia entre los contenidos y la fundamentación teórica, ya realizada a lo largo de este proyecto. Así como tener en cuenta el desarrollo de esta disciplina, y otras afines, en otras Universidades españolas. Para ello se hemos realizado un análisis de los diferentes planes de estudios y las distintas disciplinas relacionadas con las Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación a partir de los trabajos de Alba et al. (1994 y 1997), Alba y Rayón (1997), Area (1998), Alonso (1995), Blázquez (1994), Cabero (2001), Cebreiro y Fernández (1997), Pavón y Amara (1997), Pérez (1998) y Rodríguez Diéguez (1994). En cuanto a su representatividad, creemos que hemos incluidos todos aquellos, -al menos los más significativos-, enfoques y teorías que se han desarrollado en el ámbito de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, así como un análisis de los diferentes medios, tanto respecto a los que podrían ser considerados como tecnologías tradicionales de la comunicación e información, como las consideradas como nuevas tecnologías. Al mismo tiempo, se han buscado relaciones con otras disciplinas como la Didáctica General y la Organización del Centro Escolar. No podemos perder de vista que nuestra disciplina no funciona de modo aislado, sino dentro de un currículum formativo para maestros. En consecuencia, es obligatorio tener presente lo que se realiza en el mismo, para evitar duplicaciones y no perder de vista los conocimientos iniciales con los que vienen los estudiantes, tanto al inicio como a lo largo de su proceso formativo.

Para el *criterio socioideológico*, los contenidos educativos son el componente curricular que proporciona el cauce más eficaz para transmitir las distintas visiones y culturas sobre la realidad. Este criterio nos permite decidir si los conocimientos relevantes para el currículum deben ser eminentemente pragmáticos o deben ir más allá de lo práctico, si cada área será tratada según un único punto de vista o en controversia con visiones diferentes, si los contenidos deben o no resaltar valores ideológicos como la democracia, la solidaridad, la ecología, el pacifismo, la igualdad sexual, etcétera. El profesor tiene en su mano dar un sentido práctico o teórico a los contenidos, considerarlos como verdades absolutas o históricamente ciertas o dar mayor relevancia a unos que a otros. Todo ello son opciones condicionadas por los valores sociales e ideológicos del profesor, así como por el contexto sociocultural de la institución universitaria. Por consiguiente, la fuente sociológica nos lleva al análisis de la realidad social en la que se desenvuelve la acción y a definir el papel que debe jugar la formación universitaria. De acuerdo con ella hemos de conjugar dos cuestiones: las características del modelo de perfil profesional, según las demandas y necesidades que conocemos del sector profesional y, por otra, la función formadora que entendemos tiene encomendada la institución universitaria. Este análisis sociológico es el que va a alejar nuestra enseñanza de un carácter técnico o mecanicista, puesto que va a concretar nuestras intenciones educativas, punto de partida de cualquier diseño curricular.

El *criterio psicológico* es importante porque implica considerar los aspectos cognitivos, psicomotores y afectivos del alumno. Las teorías del aprendizaje ofrecen unos principios básicos que deben estar presentes en la enseñanza (significatividad de los contenidos; constructivismo; actividad cognitiva; etc.). No obstante, es peligroso utilizar este criterio como único en la selección de los contenidos, porque bajo la apariencia de "razones científicas" se pueden tomar decisiones educativas poco fundamentadas. En general, la selección del contenido tiene que ver más con motivaciones filosóficas, ideológicas, políticas y éticas que con asuntos psicológicos. Hemos pretendido tener en cuenta, por una parte, las necesidades del alumnado, buscando un equilibrio entre las exigencias de tipo normativo relacionadas con la materia y sus propios intereses, lo que nos obligará a adoptar un carácter de opcionalidad en aquellos aspectos susceptibles de ser así definidos: temas para la elaboración de materiales educativos multimedia, lecturas, actividades voluntarias, etc. Por otro lado, tratándose de una materia que, a priori, despierta una gran

curiosidad en los alumnos, entre otros motivos, por la actualidad de los temas que en ella se tratan y por el gran desconocimiento que presentan acerca de la utilidad y posibilidades de los medios en general en educación, podemos prever que la motivación de los estudiantes será, en general, alta. El reto que se le plantea al profesor consiste en mantener dicha motivación durante el desarrollo de la asignatura, no decepcionando las expectativas de los alumnos.

El *criterio pedagógico* hace referencia, por un lado, a todo lo que tiene que ver con los condicionantes estructurales de la institución universitaria y, por otro, con la propia concepción curricular del profesor. Dentro de los condicionantes estructurales se encuentran las infraestructuras, los recursos humanos y materiales o la organización del profesorado y de los alumnos. Con relación al segundo, se incluirían cuestiones como la forma en que se concibe la realización de un plan docente, el valor que se concede a los objetivos, el papel de las actividades en la planificación curricular o el sentido dado a la evaluación. En definitiva, qué modelo curricular asume como propio el profesor. Hace, por lo tanto, referencia a la manera de llevar a la práctica el desarrollo de la asignatura, las decisiones que se tomen en cuanto a estrategias a desarrollar. Viene determinada la misma, indudablemente, por la concepción que de la enseñanza en general, y de esta materia en particular, tiene el profesor concursante y el compromiso con la formación universitaria contraído desde el papel del docente, así como en las variables que se considerarán en el programa de la asignatura, donde se concretarán métodos y estrategias metodológicas tendentes a la consecución de aprendizajes. Por consiguiente, hemos tomado en consideración el contexto mediático tecnológico en el que se desenvuelve la Universidad de Extremadura, la Facultad de Formación del Profesorado y el Departamento de Ciencias de la Educación, desde el punto de vista organizativo y de dotación de recursos humanos e infraestructuras. Por otra parte, la formulación de los objetivos, el diseño de propuestas de actividades y las estrategias metodológicas se integran para realizar una selección de contenidos acorde con el enfoque pedagógico adoptado. En el desarrollo del plan docente se explicitan todos estos aspectos.

El *criterio fáctico* se traduce en la presión que lo prescrito, lo establecido “legalmente” tiene en la toma de decisiones, puesto que un marco legal puede tomarse como determinante o como orientador, como incuestionable o como mejorable. Aunque con diferente carácter también podemos considerar fáctico el papel que juega aquella tradición académica universitaria menos digna de ser conservada, en la configuración de los contenidos de los programas de las asignaturas. Nosotros hemos situado los contenidos en el contexto que le confieren las directrices ministeriales (reguladas en la Resolución de 10 de diciembre de 1988, de la Universidad de Extremadura) y hemos, por lo tanto, considerado los planes de estudios conducentes al título de Maestro y al de Educación Social que se desarrollan en la Facultad. En la concreción de los contenidos se ha de tener presente la especialidad cursada por cada grupo.

El *criterio pragmático* hace referencia a aspectos como el sentido de la propia preparación como profesor, es decir, si aquello que mejor se domina se refleja posteriormente en la toma de decisiones; la experiencia profesional que puede desarrollar esquemas de acción y de interpretación de la propia actividad; igualmente a otras cuestiones, como los hábitos de trabajo en grupo y la forma de reflejarse en la rutina de trabajo, esto es, aquello que se imparte curso tras curso. La viabilidad del programa, considerando el tiempo real para la docencia, es un factor clave a la hora de elaborar una propuesta de contenidos. La asignatura que es objeto de este concurso cuenta en el Plan de Estudios con 4,5 créditos LRU y se desarrolla durante un cuatrimestre. Resulta evidente por ello que el programa se ajuste a este condicionante, de forma que los contenidos que se ofertan deberán tratarse de forma muy general, facilitándose a los alumnos las herramientas que consideren necesarias para propiciar su autoformación.

Secuenciación de bloques temáticos (versión reducida)

Bloque Temático 1. Pedagogía de la comunicación audiovisual.
Unidad Temática 1. Introducción al lenguaje audiovisual: el cómic.
Unidad Temática 2. La percepción visual y auditiva.
Unidad Temática 3. La imagen y el sonido.
Bloque Temático 2. Los medios y recursos tecnológicos para la enseñanza y el aprendizaje.

Unidad Temática 4. Conceptualización de los medios para la enseñanza. Unidad Temática 5. Clasificación, selección y evaluación de medios para la enseñanza. Unidad Temática 6. Los Planes Nacionales y Regionales de integración de los medios en el sistema educativo.
Bloque Temático 3. Medios y recursos tecnológicos para la enseñanza y el aprendizaje (I): los medios audiovisuales.
Unidad Temática 7. El diaporama. Unidad Temática 8. El vídeo. Unidad Temática 9. Los medios de comunicación de masas.
Bloque Temático 4. Medios y recursos tecnológicos para la enseñanza y el aprendizaje (II): los medios informáticos.
Unidad Temática 10. El ordenador. Unidad Temática 11. Las videoconsolas.
Bloque Temático 5. Medios y recursos tecnológicos para la enseñanza y el aprendizaje (III): los medios telemáticos.
Unidad Temática 12. Las redes telemáticas.
Bloque Temático 6. Integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación.
Unidad Temática 13. Diseño y planificación del currículum de Primaria para la integración de los medios y recursos tecnológicos. Unidad Temática 14. Innovación educativa y nuevas tecnologías. Unidad Temática 15. Organización educativa de los medios y recursos tecnológicos.
Bloque Temático 7. Diseño y elaboración de materiales didácticos multimedia.
Unidad Temática 16. Pautas generales para la elaboración de multimedia educativos. Unidad Temática 17. Diseño y elaboración de materiales audiovisuales e informáticos.

Secuenciación de bloques temáticos (versión ampliada)

Bloque temático 1. Pedagogía de la comunicación audiovisual.

Unidad temática 1. INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE AUDIOVISUAL: EL CÓMIC.

Concepto y características básicas.

Definiciones y atributos del cómic. Las características del cómic como medio de comunicación pre-audiovisual.

El cómic como mensaje narrativo: la representación del tiempo.

La línea de indicatividad. El cronometraje. Los textos de relevo. Los saltos temporales: flash-back y flash-forward. Las macroviñetas.

El lenguaje verboicónico del cómic: la integración imagen-texto.

Textos dialogales: el globo o bocadillo; historietas mudas. Textos contextuales o de transferencia.

Las onomatopeyas.

Los códigos específicos del cómic: aspectos formales, elementos icónicos y verbales.

La viñeta. Contorno de la viñeta: líneas, formas y dimensiones. Contenido icónico: niveles de iconicidad; los planos y la angulación; el movimiento y la gestualidad.

Usos educativos del cómic.

Finalidades de la utilización del cómic en la enseñanza. Aplicaciones formativas.

Unidad temática 2. LA PERCEPCIÓN VISUAL Y AUDITIVA.

El sistema visual y el sistema auditivo.

La visión: aspectos ópticos y neurofisiológicos. La audición: aspectos fisiológicos y neurológicos.

Organización y reconocimiento perceptivo. Principios y leyes de la percepción.

Percepción de la forma, el espacio y el movimiento. Leyes gestálticas de la percepción.

Percepción y conocimiento.

Aprendizaje perceptivo. Percepción y cultura.

Unidad temática 3. LA IMAGEN Y EL SONIDO.

Conceptualización de la imagen.

Imagen y realidad. La naturaleza icónica. Definición de imagen.

El proceso de modelización icónica de la realidad.

Descripción del proceso de creación de las imágenes. Descripción del proceso de observación icónica.

Imagen y realidad: escalas de iconocidad. Criterios educativos para la selección de imágenes según su nivel de iconocidad.

El nivel de realidad. Las escalas de iconocidad de Moles y Villafañe. Pautas para la elección adecuada de imágenes didácticas en función de su grado de iconicidad.

Los elementos constitutivos de la imagen: morfológicos, temporales y escalares.

Elementos morfológicos de la imagen: el punto, la línea, el plano, el color, la forma y la textura.

Elementos temporales: ritmo y tensión. Elementos escalares: tamaño, escala, proporción y formato.

Imagen en movimiento: tiempo y espacio de la secuencia.

El tiempo de la secuencia: movimiento y ritmo. Organización temporal: orden, duración y frecuencia.

El espacio de la secuencia: el campo visual; la perspectiva; la profundidad de campo; el plano y la secuencia; el punto de vista.

Lectura y análisis de la imagen aislada, informativa, narrativa y publicitaria.

La lectura de la imagen fija. Análisis de la imagen informativa: la fotografía de prensa y la información televisada. La lectura de la imagen narrativa: el cómic y el cine. Análisis de la imagen publicitaria.

Fundamentos básicos del sonido: cualidades físicas, funciones y manifestaciones.

Atributos básicos del sonido: intensidad, tono y timbre. Funciones sintácticas del sonido. Los recursos sonoros: palabra, música, ruidos y silencio.

Las relaciones sonido-imagen.

Escucha acústica y visualizada. Tipología de sonidos: sonido in, off y over.

Bloque temático 2. Los medios y recursos tecnológicos para la enseñanza y el aprendizaje.

Unidad temática 4. Conceptualización de los medios para la enseñanza.

Definición de los medios y materiales de enseñanza: diferentes perspectivas en su conceptualización.

Concepto de medio para la enseñanza y principales perspectivas: Técnica-instrumental; comunicativa; psicológica; audiovisualista; semiológica; transformación mass-media; extensión del profesor; didáctico-curricular.

Funciones, implicaciones y usos de los medios didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los medios para la enseñanza según la perspectiva curricular.

Las perspectivas técnica, práctica y crítica del currículum y el empleo de medios para la enseñanza.

Unidad temática 5. Clasificación, selección y evaluación de medios para la enseñanza.

Clasificación de los medios (I): las taxonomías.

Criterios generales para la clasificación de medios.

Las clasificaciones de medios: su funcionalidad para la toma de decisiones, utilización didáctica e investigación.

Clasificaciones formuladas de acuerdo a criterios: Sensorialista, grado de realismo, lenguaje y códigos empleados, relación maestro-medio, criterio histórico, aspectos administrativos y relacionadas con dimensiones instruccionales.

Clasificación de los medios (II): los modelos de medios.

Conceptualización del término modelo. Modelos generales de medios. Modelos particulares de análisis de medios: cine didáctico, televisión educativa, vídeo didáctico.

La selección y evaluación de medios para la enseñanza.

Criterios para la selección de medios. Los medios como objeto de estudio, como recursos didácticos, como medios para la expresión y comunicación, como recursos para la organización y gestión del centro, y como recursos para la investigación.

Características físicas, factores de tipo práctico, grupo de destinatarios, relación medio-objetivo, relación medio-contenido, facilidad de uso.

Técnicas y estrategias de evaluación de los medios y materiales de enseñanza.

Unidad temática 6. Los Planes Nacionales y Regionales de integración de los medios en el sistema educativo.

Descripción y evolución de Planes Nacionales.

Mercurio, Atenea, Prensa-Escuela, PNTIC, ...

Los Proyectos de Sociedad de la Información en Extremadura.

La Red Tecnológica Educativa (RTE) y los Planes de Alfabetización Tecnológica.

Análisis crítico de los resultados obtenidos.

La evaluación de los programas sobre inserción de los medios audiovisuales e informáticos en la escuela.

Bloque temático 3. Medios y recursos tecnológicos para la enseñanza y el aprendizaje (I): los medios audiovisuales.

Unidad temática 7. EL DIAPORAMA.

Dimensión tecnológica.

La imagen fotográfica: características técnicas y elementos básicos. Imagen analógica e imagen digital.

La cámara fotográfica: funcionamiento y componentes (diafragma, obturador y objetivos). La película fotográfica y los procesos de registro y revelado. Comparación técnica entre la imagen analógica y la digital.

La banda sonora y sus componentes. Los procesos de grabación y reproducción sonora. Sonido analógico y sonido digital.

Procedimientos para la incorporación del sonido en el montaje audiovisual. Normas para una correcta audición de la banda sonora. Comparación técnica entre el sonido analógico y el digital.

La elaboración de diapositivas no fotográficas.

Descripción de técnicas para la creación de diapositivas: dibujo, emparedado, rascado, semitransparencias.

Los proyectores: características técnicas y mantenimiento.

Tipología y funcionamiento básico. Normas para el uso adecuado de los equipos.

Dimensión didáctico-curricular.

La imagen fija: lenguaje visual y funciones didácticas.

El lenguaje visual de la diapositiva (luz, composición, planos, angulación) y sus implicaciones en los mensajes visuales para la enseñanza.

Uso didáctico del sonido en el montaje audiovisual.

Las actitudes ante el mensaje sonoro: la escucha semántica.

Manifestaciones básicas de la banda sonora del diaporama: voz, música, ruidos y silencio.

Explotación didáctica del diaporama: orientaciones básicas.

Consejos para la utilización del montaje audiovisual en el aula: factores ambientales y planificación didáctica de la proyección.

Dimensión crítica.

El punto de vista del fotógrafo como concepción personal, vital e ideológica del mundo.

La fotografía como documento social. Los valores, creencias e ideologías en la lectura de la imagen fotográfica.

El sonido y sus manifestaciones como medio para la comunicación social.

La dimensión socioafectiva de los mensajes sonoros. La música y la transmisión de valores.

El montaje audiovisual como expresión creativa y análisis crítico de la realidad.

El diaporama para la denuncia, el cambio de actitudes y la sensibilización social.

Unidad temática 8. EL VÍDEO.

Dimensión tecnológica.

El sistema vídeo: funcionamiento y componentes básicos.

La imagen electromagnética. El proceso de registro y reproducción de imágenes videográficas.

Hardware: magnetoscopio, cámara, mesa de edición. Software: videoprogramas.

Dimensión didáctico-curricular.

La imagen videográfica: lenguaje visual y funciones didácticas.

Características y elementos expresivos del lenguaje del vídeo.

Función informativa, motivadora, expresiva, evaluadora, investigadora, lúdica y metalingüística.

Modalidades de uso del sistema vídeo en la enseñanza.

Visualización; grabación de la emisión televisiva; duplicación; proyección; difusión en circuito cerrado; registro; producción un videoprograma.

Criterios y metodología para la utilización didáctica del sistema vídeo.

El uso del vídeo en las aulas: videolección; vídeo-apoyo; vídeo-proceso; vídeo-motivador; vídeo-monoconceptual; vídeo interactivo.

Criterios para la valoración y uso de videoprogramas en la enseñanza.

Dimensión crítica.

El vídeo como “televisión alternativa”.

La generación y difusión de mensajes audiovisuales de contenido socioeducativo.

El vídeo como herramienta para el análisis crítico de contenidos audiovisuales

Estudio y evaluación de la publicidad, los informativos, las series de ficción, ...

El vídeo como instrumento para la investigación de la realidad educativa y social.

Producción y difusión de videoprogramas orientados a la crítica social, al conocimiento de realidades invisibles en los mass-media y al autoconocimiento.

Unidad temática 9. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS.

Dimensión tecnológica

El cine: evolución técnica. Tipología de las producciones cinematográficas.

Evolución histórica y tecnológica del cine. El proceso de creación de una película: guión, rodaje y montaje.

Descripción de los géneros cinematográficos: bélico, comedia, histórico, terror, romántico, ciencia-ficción, drama, musical, aventuras, western, cine negro, suspense, documental y cine de animación.

La televisión: aspectos técnicos. Los géneros televisivos.

Emisión y captación de la imagen televisiva. Tipologías de la televisión: tecnología (analógica y digital); transmisión (ondas, cable y satélite); contenidos (generalista, temática, local) y acceso (gratuita, de pago).

Descripción de los géneros televisivos: concursos; comedias de situación; dibujos animados; cine; series infantiles; programas documentales; informativos; divulgativos y educativos; anuncios publicitarios; programas contenedores; deportivos; "reality shows" y magazine.

Dimensión didáctico-curricular.

Diferentes enfoques en la pedagogía de los medios de comunicación audiovisual.

Los medios como agentes de la decadencia cultural; como formas de cultura popular; como ayuda del aprendizaje y divulgadores de conocimientos y experiencias; como agentes de comunicación y los medios desde la autonomía crítica.

El uso educativo de la televisión y el cine.

Explotación didáctica de la televisión y el cine: recursos didácticos (aprender con el medio), objetos de estudio (conocer e interpretar el medio) y medios de expresión (comunicar con el medio).

La educación de los telespectadores.

La alfabetización audiovisual y competencia televisiva. Percepción, análisis y lectura crítica del medio televisivo. Los programas de formación de los telespectadores en el aula.

La "televisión educativa": características y experiencias.

Diferencias entre televisión cultural, educativa y escolar. La televisión educativa en el ámbito internacional: descripción de experiencias relevantes.

Dimensión crítica.

La influencia ideológica de los mass-media.

La socialización de normas, el cambio cultural, el control social y la definición de la realidad a través de los medios de comunicación de masas.

La manipulación informativa y la privatización de la información.

La génesis de los mensajes mediáticos. Estrategias de seducción y desinformación.

El poder de las empresas de comunicación.

Los medios de comunicación de masas como industrias, negocios, instrumentos políticos, difusores de cultura y mecanismos de percepción del mundo.

El impacto de los medios en el comportamiento

La influencia de los medios en el consumo, la agresividad, el modelado de la conducta, la comunicación interpersonal o el uso del tiempo libre.

Bloque temático 4. Medios y recursos tecnológicos para la enseñanza y el aprendizaje (II): los medios informáticos.

Unidad temática 10. EL ORDENADOR.

Dimensión tecnológica.

El ordenador y sus componentes principales.

Hardware. Sistemas de procesamiento y almacenamiento de datos. Los periféricos: funciones y utilidades. Mantenimiento básico del ordenador.

Software. Sistemas operativos. Programas instrumentales básicos. Multimedia interactivos.

Dimensión didáctico-curricular.

Uso educativo del ordenador según la finalidad del software

Programas de apoyo curricular: tutoriales; práctica y ejercicio; simulación y referencia. Programas de propósito general: procesadores de textos; hojas de cálculo; bases de datos; diseño gráfico; herramientas de autor y comunicaciones. Programas de administración y gestión educativa.

La integración del ordenador en la enseñanza

Características peculiares del medio informático.

Influencia del ordenador en el aprendizaje.

Criterios generales para la integración de la informática en la escuela.

Selección y evaluación del software para uso educativo.

Las listas de control para la elección y valoración del software: características e instrumentos.

El paradigma de las interacciones (diseñador, profesor y alumno) en la evaluación del software educativo.

Dimensión crítica.

Actitudes de los agentes educativos hacia los medios informáticos.

Las actitudes de los profesores, los alumnos y la administración educativa hacia el ordenador.

Valoración de los planes institucionales de introducción o desarrollo de la informática en los sistemas educativos.

Impacto de los proyectos y programas de inserción del medio informático en las aulas.

El consumo de equipamiento informático: vendiendo el sueño digital.

La política de comercialización de la industria informática y su influencia en la escuela.

Unidad temática 11. LAS VIDEOCONSOLAS.

Dimensión tecnológica.

Elementos constitutivos de la videoconsola y su funcionamiento.

Hardware. Consolas domésticas y consolas portátiles.

Software. Los videojuegos: géneros y tipologías.

Dimensión didáctico-curricular.

Criterios pedagógicos para la selección de videojuegos.

Finalidades de uso; valores que transmite; contenido del juego; adecuación a la edad del destinatario; habilidades que desarrolla (psicomotrices, organizativas, creativas, analíticas, etc.); requisitos técnicos; coste; tiempo disponible y preferencias del usuario

Utilización educativa de los videojuegos.

El “edutainment” o aprender jugando. Cómo utilizar los videojuegos en las aulas.

Dimensión crítica.

Efectos controvertidos del uso de los videojuegos.

Agresividad, adicción, aislamiento, sexismo y racismo.

La industria del entretenimiento: impacto sobre la infancia y la adolescencia.

La política comercial de los fabricantes de videojuegos y hábitos de consumo en los usuarios.

Bloque temático 5. Medios y recursos tecnológicos para la enseñanza y el aprendizaje (III): los medios telemáticos.

Unidad temática 12. LAS REDES TELEMÁTICAS

Dimensión tecnológica.

Concepto de red telemática. Protocolos de comunicaciones.

La clasificación de las redes. Los medios físicos para la transmisión.

Cómo funcionan los protocolos TCP/IP. Las direcciones IP.

El sistema de nombres de dominios (DNS).

Principales servicios de Internet

World Wide Web: Hipertexto, hipermedia e hiperenlaces. Protocolos y lenguajes. Las direcciones en la Web. Los navegadores.

Correo electrónico: Funcionamiento. Las direcciones de e-mail. Los programas de correo. Normas de uso del correo electrónico. Listas de distribución y grupos de noticias.

Transferencia de ficheros (FTP). La descarga de archivos. La comprensión de ficheros.

Internet Relay Chat (IRC): los chats.

Dimensión didáctico-curricular.

Usos educativos de las redes telemáticas: aprender en la virtualidad.

Características del aprendizaje en red. Modelos de redes de aprendizaje para la formación on-line (elecciones; consulta a expertos; mentores; tutorización on-line; acceso de materiales y servicios educativos; actividad estructurada de grupo; interacción informal;...)

Problemas y limitaciones de las redes de aprendizaje (técnicos, comunicativos, informacionales, participativos y organizativos).

Búsqueda y recuperación de información y recursos con relevancia educativa.

Uso planificado y estratégico de buscadores; bases de datos; portales; weblogs y webrings de contenido educativo.

Sitios web educativos: funciones, clasificación y evaluación.

Funciones de los webs educativos (información; acceso a materiales; comunicación; aprendizajes on-line; gestión y motivación).

Clasificación de los webs con interés educativo (entornos tutorizados; materiales didácticos on-line; webs temáticos; prensa electrónica; centros de recursos; buscadores especializados y entornos para la comunicación).

Criterios para la evaluación de sitios webs educativos.

Dimensión crítica.

Los riesgos y problemas de la información en red:

La credibilidad de las fuentes; el problema de la sobreinformación; la información inexacta, injuriosa e inútil.

El acceso a las redes y la brecha digital: conectados y no-conectados.

Factores determinantes en el acceso a las redes: aspectos económicos, tecnológicos, educativos y actitudinales.

La mercantilización de los recursos y espacios telemáticos.

El neofeudalismo en las redes: los “Señores del Aire”. Actividades financieras en las redes: el dinero electrónico. De la gratuidad a los servicios de pago.

La seguridad y la intimidad en las redes.

Privacidad, confidencialidad y tecnologías de control de la información.

Las comunidades virtuales: socialización en red.

Nuevos soportes tecnológicos para la transformación de la sociabilidad.

Bloque temático 6. Integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación.

Unidad temática 13. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULO DE PRIMARIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS MEDIOS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS.

Las nuevas tecnologías en el diseño curricular: funciones de los medios, selección de los recursos y contextualización de los materiales didácticos en el entorno escolar.

Los recursos tecnológicos en los diseños curriculares básicos. La integración de las nuevas tecnologías en los Proyectos Educativos y los Proyectos Curriculares de Centro.

Unidad temática 14. INNOVACIÓN EDUCATIVA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Los nuevos roles docentes.

Respecto a la enseñanza: aspectos cognitivos (orientador o guía del aprendizaje; co-investigador o co-aprendiz) y aspectos afectivos (motivación para nuevos aprendizajes).

Respecto a los recursos tecnológicos: usuario de medios audiovisuales e informáticos; creador de materiales didácticos y evaluador de recursos.

La formación del profesorado en las tecnologías de la información y la comunicación.

Los fines: innovación y cambio educativo; adecuación del currículum al contexto sociocultural; cualificación profesional y actitud crítica ante los medios.

Las capacidades: técnico-instrumentales, pedagógicas e informacionales.

Los modelos de intervención: competencial, reflexivo y crítico.

Unidad temática 15. ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DE LOS MEDIOS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS.

Los Centros de Recursos: estructura, funciones y organización.

Concepto, tipologías y modos de organización. Las funciones de los Centros de Recursos: servicio de información; técnico-instrumental; diseño y elaboración de medios; selección y evaluación de materiales; formación del profesorado e investigación.

Los Departamentos de Tecnología Educativa: estructura, funciones y organización.

La organización de los medios y recursos tecnológicos en el centro educativo. Los recursos humanos: componentes del departamento y funciones a desempeñar (mantenimiento de los equipamientos; gestión de los recursos y materiales; evaluación de los materiales didácticos y formación del profesorado).

Bloque temático 7. Diseño y elaboración de materiales didácticos multimedia

Unidad temática 16. PAUTAS GENERALES PARA EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA EDUCATIVOS.

Fase de diseño.

Análisis de la situación y primera toma de decisiones; planificación y temporalización del proceso; desarrollo del producto audiovisual: el guión multimedia.

Fase de producción.

Elaboración del multimedia; implementación de la guía didáctica; uso y evaluación del producto multimedia.

Tema Transversal. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS.

La planificación y elaboración de un diaporama.

Procedimientos para la creación de videogramas educativos.

Diseño y producción de aplicaciones informáticas para la enseñanza (off y on-line).

Interrelación			
Requisitos (Rq) y redundancias (Rd)		Tema	Procedencia
Conocimientos de herramientas informáticas ofimáticas (usuario medio)	Rq	4,7	Informática para Maestros (opt.)
Conocimientos de herramientas informáticas telemáticas (usuario medio)	Rq	5,7	Informática para Maestros (opt.)
Conocimientos básicos de S.O. Linex	Rq	4	Informática para Maestros (opt.)
Materiales curriculares y otros recursos	Rd	2	Didáctica General (tronc.)
Organización de los recursos tecnológicos del centro educativo	Rd	6	Organización Escolar (tronc.)

IV. METODOLOGÍA DOCENTE Y PLAN DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE (3)

<i>Actividades de enseñanza-aprendizaje</i>				<i>Vinculación</i>	
<i>Descripción de actividades</i>	<i>Tipoⁱ</i>		<i>H</i>	<i>Tema</i>	<i>Objet.</i>
Presentación guía docente de la asignatura	GG	C-E, I	1	1-7	-
Exposición contenidos teóricos, ejemplificaciones y debate aula	GG	T, II	9	1, 2, 6 y 7	1,4
Examen final ^l	GG	C-E, I	2	1-7	Todos
Aprendizaje de uso de recursos tecnológicos audiovisuales (Diaporama y Vídeo) para elaboración de materiales didácticos.	L	P, V	6	3	1,3
Aprendizaje de uso de herramientas informáticas de autor (v .gr., JClick, Hot-Potatoes) para elaboración de materiales didácticos multimedia.	L	P, V	12	4	1,3
Aprendizaje de uso de herramientas informáticas telemáticas (Moodle) para formación on-line.	L	P, V	6	5	1,3
Estudio de contenidos explicados	NP	T, II	10	1-7	Todos
Diseño y elaboración de un material didáctico multimedia por grupos de trabajo	NP	P, VI	40	7	2 y 3
Participación en foros telemáticos	NP	T-P, VII	9	6	1,2 y 4
Seguimiento y orientación para el diseño y elaboración de un material didáctico multimedia	T	P, VI	5	7	3

<i>Distribución del tiempo (ECTS)</i>			<i>Dedicación del alumno</i>		<i>Dedicación del profesor</i>	
<i>Distribución de actividades</i>	<i>Nº alumnos</i>		<i>H. presenciales</i>	<i>H. no presenc.</i>	<i>H. presenciales</i>	<i>H. no presenc.</i>
Grupo grande (Más de 20 alumnos)	Coord-Eval. (I)	60	3		3	12
	Teóricas (II y III)	60	9	10	9	10
	Prácticas (IV, V y VI)	60	0			
	<i>Subtotal</i>	60	12	10	12	22
Seminario- Laboratorio (6-20 alumnos)	Coord-Eval. (I)	20	0			25
	Teóricas (II y III)	20	0			6
	Prácticas (IV, V y VI)	20	24		72	5
	<i>Subtotal</i>	20	24		72	38
Tutoría ECTS (1-5 alumnos)	Coord-Eval. (I)	5	0			10
	Teóricas (II y III)	5	0	9		6
	Prácticas (IV, V y VI)	5	5	40	60	4
	<i>Subtotal</i>	5	5	49	60	20
Tutoría comp. y preparación de ex. (VII)	1			10	18	-
Totales			41	59	144	80

Otras consideraciones metodológicas*
Recursos y metodología de trabajo en las actividades presenciales
<i>Medios audiovisuales e informáticos (archivos de texto PDF, presentaciones, programas informáticos de carácter educativo, vídeo digital/DVD y webs educativas).</i>
<i>Ordenador portátil y proyector.</i>
<i>Exposición y debate de conceptos fundamentales.</i>
Recursos y metodología de trabajo en las actividades semi-presenciales y no presenciales
<i>Web de la asignatura (http://www.unex.es/didactica/Tecnologia_Educativa)</i>
<i>Plataforma Moodle del Campus Virtual de la UEX para recursos didácticos (web, textos, presentaciones, autoevaluaciones, etc.) y comunicación profesor-alumno/s y alumno/s-alumno/s (correo electrónico y foros de debate).</i>

V. EVALUACIÓN (3)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN*	VINCULACIÓN*	
	Objetivo	CC ⁱ
<i>Descripción</i>		
1. Ser capaz de trabajar colaborativamente en el diseño y elaboración de materiales didácticos	3	35%
2. Conocer los procedimientos informáticos implicados en la utilización de herramientas de autor en el diseño y elaboración de materiales didácticos	1,3	15%
3. Mostrar la adquisición y comprensión de los conceptos fundamentales desarrollados en la asignatura	1,4	25%
4. Ser capaz de utilizar un entorno virtual de aprendizaje para obtener recursos educativos y participar a través de sus herramientas de comunicación	2	10%
5. Conocer el procedimiento básico para la planificación y elaboración de un material didáctico multimedia.	1	10%
6. Saber elaborar una guía didáctica para la orientación en el uso de un material didáctico multimedia.	1,3	10%

Actividades e instrumentos de evaluación		
<i>Laboratorio y Tutorías ECTS</i>	Material didáctico multimedia (diaporama, vídeo, web o aplicación informática). Incluye Guía Didáctica.	55%
<i>GG/NP</i>	<i>Participación activa en foros de debate virtuales y en debates presenciales</i>	10%
<i>Examen final</i>	<i>Prueba objetiva tipo test respuesta múltiple de 30/40 preguntas</i>	35%

VI. BIBLIOGRAFÍA (3)

Bibliografía de apoyo seleccionada
Alba Pastor, C. y Bautista García-Vera, A. (2004). Las nuevas tecnologías en la enseñanza: temas para el usuario, Madrid: Akal.
Aguaded, J.I. y Cabero, J. (2002). Educar en red. Internet como recurso para la educación, Málaga: Aljibe.
Area Moreira, M. (2005). La educación en el laberinto tecnológico. De la escritura a las máquinas digitales, Barcelona: Octaedro.
Cabero, J.; Martínez, F. y Salinas, J. (1999) Prácticas fundamentales de Tecnología Educativa, Barcelona: Oikos-Tau.
Cabero, J. (2001). Tecnología Educativa. Diseño y utilización de medios en la enseñanza, Barcelona: Paidós.
Castells, M. (1997) La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. La sociedad Red (vol. 1), Madrid: Alianza Editorial.
Gómez, J. y Sáenz, A.A. (Coord.) (2000) Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, Badajoz: Universidad de Extremadura/ICE-Universitas Editorial.
Masterman, L. (1993) La enseñanza de los medios de comunicación, Madrid: Ediciones de la Torre.
Poole, B. (1999). Tecnología Educativa. Educar para la sociocultura de la comunicación y del conocimiento, Madrid: McGrawHill.
Sevillano García, M ^a L. (2003). Nuevas tecnologías aplicadas a la educación, Madrid: UNED.
Valverde Berrocoso, J. (2001). Manual práctico de Internet para profesores, Albacete: Editorial Moralea.

Bibliografía o documentación de lectura obligatoria*

Bibliografía o documentación de ampliación, sitios web...*

Web de la asignatura – http://www.unex.es/didactica/Tecnologia_Educativa

- Aguaded, J. (1999). *Convivir con la televisión. Familia, educación y recepción televisiva*, Barcelona: Paidós.
- Area Moreira, M. (2001). *Educación en la Sociedad de la Información*, Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bartolomé Pina, A.R. (1999). *Nuevas tecnologías en el aula. Guía de supervivencia*, Barcelona: Graó-ICE Universidad de Barcelona
- Bautista García-Vera, A. (1994). *Las nuevas tecnologías en la capacitación docente*, Madrid: Visor.
- Blázquez Entonado, F. (Coord.)(2001). *Sociedad de la información y educación*, Mérida: Junta de Extremadura.
- Bou Bouzá, G. (1997). *El guión multimedia*, Madrid: Anaya Multimedia - Universidad de Barcelona..
- Burbules, N.C. y Callister, T.A. (2001). *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*, Barcelona: Granica.
- Cabero Almenara, J. (2001). *Tecnología Educativa. Diseño y utilización de medios en la enseñanza*, Barcelona: Paidós.
- Castells, M. (1996). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La Sociedad Red (vol. 1)*, Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2001). *La galaxia Internet*, Barcelona: Plaza&Janés.
- Cebrián de la Serna, M. (1999). La formación del profesorado en el uso de medios y recursos didácticos. En J. Cabero Almenara (Ed.) *Tecnología Educativa*. Madrid: Síntesis, 131-149.
- Cebrián de la Serna, M. (2001). *Campus virtuales y enseñanza universitaria*, Málaga: Universidad de Málaga.
- Cebrián de la Serna, M. (1999). La formación del profesorado en el uso de medios y recursos didácticos. En J. Cabero Almenara (Ed.) *Tecnología Educativa*. Madrid: Síntesis, 131-149.
- Cebrián de la Serna, M. (2001). *Campus virtuales y enseñanza universitaria*, Málaga: Universidad de Málaga.
- De Pablos Pons, J. (1998). *Nuevas Tecnologías. Comunicación Audiovisual y Educación*, Barcelona: Cedecs.
- Dondís, D. (1976). *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*, Barcelona: Gustavo Gili.
- Echeverría, J. (1999). *Los Señores del aire: Telépolis y el Tercer Entorno*, Barcelona: Destino.
- Ferrés Prats, J. (1997). *Vídeo y educación*, Barcelona: Paidós.
- Ferrés Prats, J. (1999). Actividades didácticas con la imagen fija. En J. Ferrés Prats y P. Marqués Graells (Ed.) *Comunicación Educativa y Nuevas Tecnologías*. Barcelona: CISS-Praxis, 365-366/9.
- Ferrés Prats, J. (1999). La imagen fija y el sonido como recursos didácticos. En J. Ferrés Prats y P. Marqués Graells (Ed.) *Comunicación Educativa y Nuevas Tecnologías*. Barcelona: CISS-Praxis, 366/17-366/23.
- Ferrés Prats, J. (2000). *Educación en una cultura del espectáculo*, Barcelona: Paidós.
- Ferrés Prats, J. (2000). La formación del profesorado, *Cuadernos de Pedagogía*, 297, 20-23.
- Gallego, D., Alonso, C.M. y Cantón, I. (1996). *Integración curricular de los recursos tecnológicos*, Barcelona: Oikos-Tau.
- Gómez Galán, J. y Sáenz del Castillo, A. (2000). *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*, Badajoz: ICE/UNEX - Universitat.
- Harasim, L., Hiltz, S.R., Turoff, M. y Teles, L. (2000). *Redes de aprendizaje. Guía para la enseñanza y el aprendizaje en red*, Barcelona: Gedisa.
- Ortega Carrillo, J.A. (1999). *Las tecnologías y medios de comunicación en el desarrollo del currículum*, Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Paloff, R.M. y Pratt, K. (1999). *Building Learning Communities in Cyberspace. Effective Strategies for the Online Classroom*, San Francisco: Jossey-Bass.
- Prendes Espinosa, M. (1998). *El lenguaje de la imagen*, Murcia: Diego Marín.
- Ramírez Orellana, E. (1998). Diseñar materiales didácticos: mucho más que el manejo de los soportes técnicos, *Cultura y Educación*, 9, 65-75.
- Sancho Gil, J.M., De Pablos Pons, J., San Martín, A. y Area Moreira, M. (1994). *Para una tecnología educativa*, Barcelona: Horsori.
- Tiffin, J. y Rajasingham, L. (1997). *En busca de la clase virtual. La educación en la sociedad de la información*, Barcelona: Paidós.
- Valverde Berrocoso, J. (2001). *Manual práctico de Internet para profesores*, Albacete: Moralea.